

Bogotá D.C., 18 de junio de 2020

**Señores
COMITÉ DE EVALUADORES
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Bogotá D.C.**

Referencia: Invitación Pública No. 005 de 2020, Suministro de personal en misión, para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades de Servicios Postales Nacionales a Nivel Nacional

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES CONTRA NUESTRA PROPUESTA FORMULADAS POR LA FIRMA PROPONENTE SERVICIOS & ASESORÍAS SAS

Respetados señores:

En atención a las observaciones formuladas por la firma proponente SERVICIOS & ASESORÍAS S.A.S. de fecha 17 de junio de 2020, me permito responder:

Conforme a las condiciones de la Invitación Pública en mención y en cumplimiento de los requisitos habilitantes financieros, hemos presentado la información del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al último ejercicio aprobado por el máximo órgano de la compañía, con corte 31 de diciembre de 2019.

Dicha información financiera se encuentra debidamente suscrita y firmada por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal. Así mismo, son comparativos, mostrando dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo, acompañados de sus respectivas notas o revelaciones, de conformidad con la normatividad contable y financiera aplicable a la sociedad comercial SU TEMPORAL S.A.S., para la elaboración y presentación de nuestros estados financieros. Conforme con nuestra naturaleza comercial nos corresponde la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Así mismo, hemos presentado la información financiera consignada en el Registro Único de Proponentes, actualizada a fecha de corte al 31 de diciembre de 2019; por lo tanto nos es válido participar con información actualizada, clasificada, calificada e inscrita en el RUP correspondiente al año 2019.

Adicionalmente, la información financiera se encuentra debidamente dictaminada por la Revisoría Fiscal de la compañía, declarando que los Estados Financieros se encuentran presentados razonablemente, de acuerdo con la normatividad contable aplicable a la entidad, que, a pesar de no ser un documento habilitante ni requerido en este proceso, lo hemos aportado.

En cuanto al registro y clasificación de las prácticas y cuentas contables mencionadas, por la firma proponente SERVICIOS & ASESORIA S.A.S., reiteramos que nuestra información financiera ha sido preparada y presentada cumpliendo con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2020- TEMPORALES

De igual modo, no aceptamos la afirmación de la firma proponente SERVICIOS & ASESORÍAS S.A.S., al manifestar que accionamos la práctica denominada “*DOMPING!*, con el propósito de cotizar por debajo de las tarifas promedio del mercado y a pesar de ello alteramos nuestros indicadores financieros positivamente”, afirmación que resulta totalmente temeraria, ilógica y falsa, y más aún sobre el proceso de contratación de la Invitación Pública No. 005 de 2020 de Servicios Postales Nacionales, ya que el valor del AIU ofertado por la firma proponente SERVICIOS & ASESORIAS S.A.S. corresponde al 8,5%, porcentaje muy inferior a nuestra oferta de AIU correspondiente al 9.8%.

Agradeciendo la atención prestada al presente documento y la información en él contenida respecto de las aclaraciones solicitadas, de la Invitación Pública No. 005 de 2020, continuamos en el proceso de evaluación, cualquier información adicional favor comunicarnos.

Atentamente,

Nombre Proponente **SU TEMPORAL S.A.S.**

NIT. 800.240.718-0

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: **RAMÓN VIDAL DE ARRIBA**

C.E. No. 512.139

Dirección: Carrera 12 No 90 – 19 piso 4

Teléfono(s): 5088150

Fax: 5088150

Ciudad: Bogotá

Correo Electrónico: admin.colombia@jobandtalent.com

camila.bravo@jobandtalent.com



RAMÓN VIDAL DE ARRIBA

C.E. No. 512.139

Representante Legal

SU TEMPORAL S.A.S.

NIT. 800.240.718-0